

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

CIERRA EL TEPJF EL PROCESO ELECTORAL 2015

Con un gasto histórico asignado de alrededor de tres mil millones de pesos y la cifra sin precedente de resolución de más de 21 mil impugnaciones presentadas por ciudadanía y partidos políticos, antes, durante y después de las elecciones de este año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluirá el próximo lunes el Proceso Electoral Federal 2014-2015. El 3 de agosto el TEPJF deberá resolver el total de juicios registrados, luego de las elecciones intermedias del 7 de junio y las locales de 19 de julio en Chiapas. Aun cuando ese día vence el plazo para desahogar la totalidad de impugnaciones, los partidos que queden inconformes con algunas de las resoluciones a sus demandas podrán promover juicios de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal, como es el caso del Partido del Trabajo (PT), en riesgo de perder su registro, y las multas millonarias impuestas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Para ello, de los 51 mil 769 millones de pesos asignados inicialmente este año para el gasto del Poder Judicial de la Federación —conformado por la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN), Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el TEPJF—, tres mil 62 millones de pesos correspondieron a este último. Sin embargo, a principios de marzo se anunció la decisión de realizar un recorte de recursos al sector, de 401.5 millones de pesos, que serían devueltos a las arcas públicas, y de los cuales 22.3 millones de pesos correspondieron al presupuesto del Tribunal, lo que le significó una reducción de 0.7% a su gasto, para todo el año. Sin embargo, para Jorge Carlos Ramírez Marín y Pedro Vázquez González, representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, no hay cuestionamiento alguno sobre el monto de gastos que ejerce el Tribunal en el proceso de resolución de las impugnaciones que emanan del proceso electoral. Ramírez Marín afirmó que el Tribunal ha trabajado sobre un proceso complejo, con un presupuesto suficiente, ante las cargas de trabajo. “Un proceso complejo, es un proceso caro”, acotó. Asimismo, coincidió en que las resoluciones y jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral servirán de base para la adecuación y fortalecimiento de las leyes electorales. Por su parte, el representante del PT manifestó que si son muchos o pocos los recursos que se asignan al Tribunal, es responsabilidad del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados, que es donde se autoriza el gasto anual de las instituciones. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 10, SALVADOR M. PAVÓN)

PUEBLA / RENUNCIA EL PRESIDENTE DEL IEEP POR FALTA DE TÍTULO PROFESIONAL

Tras darse a conocer que Armando Guerrero Ramírez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) no contaba con el título de abogado, presentó su renuncia por razones de “índole personal”. Todo esto, a tres meses de que el organismo se transforme en Organismo Público Local Electoral (OPLE). El pasado fin de semana, el medio digital E-Consulta, a través de la columna “La Corte de los Milagros”, dio a conocer que el funcionario electoral no contaba con el título de abogado. De acuerdo con la columna de Rodolfo Ruiz, Guerrero Ramírez no contaba con la cédula profesional correspondiente citando oficios expedidos de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como del Poder Judicial de la Federación (PJF). En su renuncia, Guerrero Ramírez indicó que dicha determinación la notificaría al Congreso local para los fines que correspondan de acuerdo con la normatividad electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 14, NOTIMEX)

CRITICA EL PRD QUE EL INE NO CALCULE SU PRESUPUESTO DE 2016 CON BASE CERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) no calculará todo su presupuesto de 2016 con base cero, porque los organismos autónomos están exentos de cumplir con esa obligación. Así lo planteó Bogart Montiel, director ejecutivo de Administración del organismo comicial, a consejeros y representantes partidistas en la sesión de la Comisión de Presupuesto. Silvia Reza, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en dicha Comisión, criticó que el INE se mantenga al margen de esta obligación, derivada de las medidas de austeridad aplicadas por el gobierno federal debido a la baja de los precios del petróleo. Afirmó que las universidades y

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

algunos entes autónomos diseñarán su presupuesto bajo ese principio, que sólo implica justificar la totalidad de sus peticiones. Al respecto, Benito Nacif, consejero electoral y presidente de la Comisión de Presupuesto, indicó que la cantidad de recursos ordinarios no se calcula con base cero, pero sí el de proyectos especiales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

AMONESTAN Y MULTAN AL PRI POR SPOTS QUE VIOLAN LA LEY ELECTORAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibió una amonestación pública y deberá pagar 175 mil 250 pesos por haber difundido anuncios sin respetar las normas electorales. La sanción más leve fue por difundir un anuncio de contenido calumnioso en contra de Francisco Rojas, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el promocional del PRI no calumnia a Rojas Toledo en relación con el señalamiento de que golpea a las mujeres, ya que enfrenta un proceso penal por los delitos de violencia familiar y lesiones en riña, que fueron noticia en los medios de comunicación. En su sesión pública, los magistrados dijeron haber juzgado con perspectiva de género el anuncio llamado “Contrapropuesta”, ya que censurar un acto de violencia contra las mujeres sería tanto como no hacer visible una situación de interés público. Sin embargo, consideraron que la afirmación, contenida en el mismo spot, de que Rojas es presunto homicida sí es calumniosa, porque existió un proceso en contra del panista por homicidio calificado en grado de tentativa, pero no causó la muerte de alguien. La Sala Regional impuso la multa por más de 175 mil pesos, porque en un promocional identificó a Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, ex candidata a diputada federal por el Distrito 4 de Durango, como abanderada del PRI y no de la coalición con el Partido Verde Ecologista de México. Con ello, los Magistrados dieron cumplimiento a una orden de la Sala Superior del TEPJF, que evaluó como baja la sanción impuesta inicialmente por 14 mil pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 16, ANTONIO BARANDA)

NO HAY MOTIVO PARA SOSPECHAR DEL TEDF: HERNÁNDEZ

Armando Hernández, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), rechazó que haya una “sospechosa tardanza” para resolver las impugnaciones a los resultados en las elecciones del pasado 7 de junio para las jefaturas delegacionales, especialmente en Gustavo A. Madero, como denunció Martí Batres, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En entrevista, Hernández detalló que primero tienen que resolver, a más tardar el 17 de agosto, las impugnaciones de diputados de mayoría y de representación proporcional a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que entran en funciones el 17 de septiembre. En el caso de los jefes delegacionales, los fallos del TEDF deben estar aprobados el 1 de septiembre, pues asumirán los cargos un mes después. Esto, aclaró, no significa “que no hayamos entrado en el estudio de las impugnaciones de jefes delegacionales”, aunque reiteró que tienen hasta septiembre para emitir las sentencias. Detalló que de esta manera, en ambos casos, los actores tienen 30 días para recurrir a las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en caso de que no estén satisfechos con las resoluciones. Hasta ahora, precisó, no hay ninguna elección delegacional que se haya resuelto y refrendó: “Cuando uno conoce la dinámica de los órganos electorales, no tendría por qué haber motivo de sospecha”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, YULI GARCÍA)

SE RESISTEN EN CHIAPAS A ACEPTAR A 12 JUANITAS

Ganaron la elección con todas las de la ley, pero ahora se enfrentan a la resistencia de las comunidades a aceptarlas como presidentas municipales. La misoginia que se vive en algunos lugares de Chiapas y nula transparencia con la que las esposas o hermanas de los ex candidatos los suplieron en las planillas, amenaza con impedirles tomar

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

posesión el 1 de septiembre. Del grupo de 36 mujeres que ganaron las presidencias municipales estatales, a través del registro de diferentes partidos políticos, al menos 12 son esposas de ex candidatos, 10 del PVEM y dos del PRI. Son las ganadoras en Chanal, Rayón, Tila, Suchiapa, Villa Comatitlán, Las Rosas, Yajalón, Ixtapanajoya, San Lucas, Amatenango del Valle Chenalhó y Ocoteppec. Durante la jornada electoral y posterior a ella, muchas de estas mujeres fueron amenazadas y algunas secuestradas durante algunas horas. Ahora, las amenazan con impedirles tomar protesta del cargo. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, ÁNGELES MARISCAL)

FEPADE INVESTIGA AL PIOJO

Agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) acudieron ayer a la casa de Miguel “el Piojo” Herrera, en San Pedro, Nuevo León, para dejarle un citatorio, confirmó la dependencia. Herrera fue citado para el próximo martes para declarar por los mensajes que publicó en su cuenta de Twitter, en los que promovió al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante la jornada electoral del 7 de junio. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DANIEL REYES)

LA CIUDADANÍA NO PUEDE SABER CUÁNTO GASTÓ EL PVEM: HUCHIM

El periodista Eduardo Huchim May acusó que, aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) dispone de un presupuesto superior a 18 millones de pesos, la ciudadanía no puede saber cuánto gastó realmente el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en su “ilegal campaña” desarrollada en el proceso electoral 2014-2015. Al ejercer su derecho de réplica frente a una columna de Alberto García Sarubbi, el periodista señaló que el Consejo General del INE fue incapaz de acordar y realizar una auditoría oportuna e integral a las finanzas del PVEM que, pese a las elevadas multas, no frenó sus violaciones a la ley. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EDUARDO HUCHIM)

TAMBIÉN MC Y MORENA VAN POR “FUSIÓN” CON EL PT

A unos meses de que arranque el proceso electoral 2016 en 13 estados, los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) buscan allegarse a la estructura del Partido del Trabajo (PT), instituto que está en vías de perder su registro. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) había confirmado pláticas en tal sentido, pero luego su dirigente nacional se retractó. Aunque el PT es uno de los partidos de izquierda con menor fuerza, significa un botín generoso. Cifras del INE indican que en 2015 recibirá financiamiento público de 389 millones 740 mil 205 pesos, cuenta con 488 mil 104 afiliados y en las pasadas elecciones logró un millón 134 mil 447 votos. En este sentido, en caso de fusionarse con cualquier partido, la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 93, dice que “los derechos y prerrogativas que correspondan al nuevo partido le serán reconocidos y asignados tomando como base la suma de los porcentajes de votación que los partidos fusionados obtuvieron en la última elección para diputados federales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA)

PRESENTAN LA MEDALLA CONMEMORATIVA “EQUIDAD DE GÉNERO”

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se llevó a cabo la presentación de la Medalla Conmemorativa “Equidad de Género” que tiene como propósito obtener recursos para poder cambiar la red inalámbrica de esa sede académica. En dicho evento participó María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Manuel Granados Covarrubias, consejero jurídico y de servicios legales del Distrito Federal; Emma Carmen Mendoza Bremauntz, presidenta del Colegio de Profesores de Estudios Jurídico-Económicos; José Bernardo Espino del Castillo Barrón, director general de Profesiones; Nelly Montealegre Díaz, fiscal especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR); Carlos Humberto Reyes Díaz,

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, y Ma. Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM. En su intervención, la magistrada Alanis Figueroa resaltó la importancia de que la Facultad de Derecho de la UNAM genere proyectos enfocados a la igualdad de género y la mejora de la infraestructura para la enseñanza del Derecho. Invitó a los asistentes a apoyar la iniciativa de la Medalla Conmemorativa. Además, enfatizó que el TEPJF ha asumido con gran responsabilidad su tarea de tutelar los derechos político-electorales de las mujeres, haciendo efectivo el principio constitucional de la paridad de género. Resaltó la importancia de las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, así como la jurisprudencia que determina que la paridad debe ser cumplida a nivel horizontal y vertical en las candidaturas de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [LA PRENSA, NACIONAL, P. 6, NOEL F. ALVARADO](#); [INTERNET: TERRA.COM, REDACCIÓN](#))

LA SENSIBILIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA INDÍGENA PERMITEN A LOS JUZGADORES EMITIR SENTENCIAS MÁS JUSTAS: SANTOS LÓPEZ

La sensibilidad y el conocimiento de la historia de los pueblos originarios contribuyen a que los juzgadores emitan sentencias más justas en los casos que involucren a integrantes de comunidades indígenas, aseguró Ana Mireya Santos López, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO). Durante una charla con Marcos Sandoval Cruz, promotor y conservador de las manifestaciones de los pueblos originarios, en la emisión del programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Santos López afirmó que será diferente la actuación de un juzgador que adquiere sensibilidad y que conoce el contexto de la cultura de los integrantes de los grupos ancestrales. Explicó que un juez sensible, que entiende el arte y la cultura indígena, puede lograr un diálogo entre la justicia comunitaria y la que imparte el Estado. Por su parte, Marcos Sandoval Cruz destacó el papel de las mujeres en las comunidades como principales promotoras de los conocimientos ancestrales, ya que, dijo, son ellas quienes contribuyen a preservar la cultura. El integrante del municipio de San Andrés Chicahuaxtla, población ubicada en la región triqui de Oaxaca, dijo que lo justo para las comunidades es preservar sus tradiciones y mantener una buena relación con la naturaleza. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, DOLORES ACOSTA](#); [INTERNET: PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX](#); [DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX](#); [NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX](#); [20 MINUTOS.COM, NOTIMEX](#); [TERRA.COM, NOTIMEX](#))

SE CONFIRMAN RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó 27 sentencias dictadas por las Salas Regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca, relacionadas con los resultados de la elección de diputado federal por el principio de mayoría relativa. En algunos casos, se determinó que era improcedente el nuevo escrutinio y cómputo de la votación solicitado por el Partido del Trabajo (PT) y en otros se confirmó la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a favor de las fórmulas de candidatos y candidatas a diputados federales en sus respectivos distritos electorales. ([CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN](#); [RADIO: RADIO CAPITAL NOTICIAS, BERNARDO LARTIGUE, GRUPO RADIO CAPITAL](#); [TELEVISIÓN: NOTICIERO CON LOLITA AYALA, ANA PAULA, NOTICIEROS TELEVISIA](#); [A LAS TRES, SANTOS MONDRAGÓN, NOTICIEROS TELEVISIA](#); [HECHOS MERIDIANO, ALEJANDRO VILLALVAZO, TV AZTECA](#))

PT SALVÓ EL REGISTRO: DIPUTADOS

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados afirmó que cuatro Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anularon la votación en casillas de igual número de ciudades, y con las nuevas cifras “se confirma el registro nacional” de ese instituto político.

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

En conferencia de prensa, los diputados Magdalena Núñez Monreal y Javier Gutiérrez Reyes aseguraron que el PT sólo espera que el TEPJF ratifique los fallos que están disponibles para su consulta en Internet. Refirió que las sentencias emitidas al respecto por las Salas Regionales Guadalajara, Monterrey, Distrito Federal y Toluca son públicas y a partir de la información que su partido cotejó no han perdido el registro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 24, YVONNE REYES CAMPOS; INTERNET: LA JORNADA.COM, ENRIQUE MÉNDEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; LADO.MX, REDACCIÓN; EL SIGLO DE COAHUILA, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE MEDIOS.COM, REDACCIÓN; NET NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN)

EL PT DISCUTIRÁ FUSIÓN CON EL PRD LA PRÓXIMA SEMANA

La dirección nacional del Partido del Trabajo (PT) alista una reunión para analizar la posible fusión con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ante la posibilidad de desaparecer como instituto político. Durante el Encuentro del Foro de Sao Paulo, organizado en la ciudad de México, Ricardo Cantú, diputado federal del PT, precisó que ante la petición de la dirigencia nacional perredista de fusionarse, la dirección de su instituto político se reunirá el miércoles de la próxima semana para revisar los posibles escenarios. El legislador negó que a corto plazo se pretenda una fusión con el PRD; no obstante, dijo, la posibilidad de alianzas es latente para las elecciones de 2016 y en la presidencial de 2018. El 23 de agosto es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones del proceso electoral 2014-2015, en el que el PT quedó por debajo del 3% del total de votos y por tanto está en riesgo de perder su registro como partido político nacional. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA)

MANTIENE EL PRD SU OFERTA DE RESCATE AL PT

Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvo que el Partido del Trabajo (PT) tiene una ruta en la que está priorizando su lucha por conservar su registro en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que será respetada en sus tiempos por el sol azteca. En entrevista, Navarrete Ruiz precisó que el PT va a luchar por su registro hasta el último momento y después de que eso ocurra, el PRD seguirá dispuesto a platicar con ellos, “iniciando conversaciones cuando lo crean conveniente. Entonces ni desaire ni nada por el estilo”. El líder partidista aclaró que su propuesta de que el PT se fusionara al partido del sol azteca fue de buena fe. “Nuestra propuesta solidaria se mantiene y ellos resolverán cuando sí o cuando no”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, LILIANA PADILLA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

ORDENA EL TEPJF AL PAN ANALIZAR DENUNCIA DE CORRAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emplazó a la Comisión Jurisdiccional del Partido Acción Nacional (PAN) a resolver en máximo 48 horas la impugnación de Javier Corral, senador con licencia y aspirante a la dirigencia de ese instituto político, contra tres de las integrantes de la Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen). Los Magistrados de la Sala Superior consideraron, por unanimidad, que la Comisión Jurisdiccional panista emitió su resolución de manera “dogmática y genérica”, sin pronunciarse sobre el alcance y valor probatorio de los elementos presentados por Corral. Por ello, revocaron la resolución de ese órgano panista por la cual se confirmó la integración de la Conecen y se le negó la razón al

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

senador con licencia, dando un plazo para pronunciarse sobre la totalidad de las pruebas, analizarlas de forma individual, determinar el alcance y valor probatorio y determinar lo que conforme a derecho corresponda. ([ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN](#))

MOVIMIENTO CIUDADANO DA POR TERMINADA LA RELACIÓN CON EBRARD CASAUBÓN

Para Armando López Campa, líder de Movimiento Ciudadano (MC) en el Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno capitalino, significó “un pasajero nada más para el tema de las elecciones”, en su paso por el partido, aunque no haya sido militante. De esta manera, el dirigente y diputado local electo dio por terminada la relación de MC con Ebrard Casaubón, quien no logró ser candidato a diputado federal, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó abajo su nominación. Tras reunirse con Ariadna Montiel Reyes, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), López Campa afirmó que Ebrard Casaubón ya no está en la agenda de MC. “Él fue candidato externo de nosotros, no se pudo su anhelo de que tuviera voz y voto en San Lázaro, simplemente se deslindó de nosotros, nosotros también, porque fue un viaje, un pasajero nada más para el tema de las elecciones, finalmente ya no entró y no está ahorita en el contexto de la agenda de trabajo de Movimiento Ciudadano”, sostuvo. Por otro lado, López Campa aclaró que MC no hará alianzas con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), quizá sólo con Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que tendrá la mayoría en la ALDF. “La moneda está en el aire, nadie puede decir que ya se tienen los diputados definidos, falta que los tribunales definan, la Sala Superior del Tribunal Electoral tienen la última palabra. Esto se va a definir prácticamente hasta septiembre, tenemos hasta el 14, 15 de septiembre”, indicó. ([LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 16, MANUEL ESPINO BUCIO; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, KENYA RAMÍREZ](#))

PROTESTA MORENA CONTRA ANGUIANO EN IZTAPALAPA

Simpatizantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) encabezados por Clara Brugada Molina, ex candidata de ese partido a dirigir la delegación Iztapalapa, realizaron una protesta en 100 puentes peatonales de la demarcación, en vialidades como Ignacio Zaragoza, Ermita Iztapalapa, eje 3 Oriente y Anillo Periférico Sur, para denunciar que la jefa delegacional electa, Dione Anguiano, rebasó el tope de gastos de campaña, por lo que se le debe revocar la constancia de mayoría. En conferencia de prensa, recordó que recientemente el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Anguiano una multa económica por no incluir en sus gastos de campaña publicidad en Internet, y aunque la perredista negó haberla pagado, dicho deslinde lo hizo fuera del tiempo legal, tres días después de iniciada la difusión, por lo que se benefició de esa promoción. Sin embargo, señaló que en esa resolución el INE no incluyó diversa propaganda de la que también la perredista se deslindó fuera del tiempo legal, por lo que interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se incluya la misma, con lo que se demostraría que su contrincante gastó más de 127 millones de pesos; es decir, 2000% más de lo permitido. En tanto, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) anuló los resultados de 20 casillas de las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza, correspondientes a la elección de diputados locales del pasado 7 de junio, determinación que no modificó los resultados de los candidatos ganadores. ([LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, ALEJANDRO CRUZ, RAÚL LLANOS Y LAURA GÓMEZ; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 23, JOSÉ ANTONIO BELMONT](#))

APELAN PANISTAS SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) apeló ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara, en la que modificó los resultados de la elección en el Distrito 03 sin modificar el sentido de la votación a favor de María Ávila Serna, candidata a diputada



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

federal de la coalición entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Hiram Contreras Herrera, coordinador de la campaña de Edna Xóchitl Contreras Herrera, candidata del Distrito 03 con cabecera en Juárez, Chihuahua, dijo que están inconformes con la resolución porque con ella se avaló que los partidos aliados "inflaran" la elección, al permitir que votaran los representantes de casilla que no pertenecen al Distrito. Aseguró que lograron acreditar que 756 personas que operaron como representantes de casilla del PRI-PVEM no viven en el citado Distrito y ahí votaron, lo que al final impactó en los resultados a favor de Ávila Serna. (DIARIO.MX, GABRIELA MINJARES)

ADMITE PANISTA "MOCHE"

Francisco Rojas Toledo, ex edil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y nuevamente candidato a la alcaldía, aceptó haber recibido fajos de billetes, como lo muestra un video que circula en Internet, y admitió que no es la primera vez. En entrevista, Rojas Toledo dijo que recibió entre 50 y 60 mil pesos de Francisco Martínez, empresario poblano dedicado a equipar hospitales, aunque aseguró que en ese momento no era candidato ni funcionario. El pasado 1 de junio se dio a conocer un primer video en el que se exhibe al militante panista en una circunstancia similar, recibiendo dinero de un empresario, en ese entonces para financiar su campaña a dicha alcaldía. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 16, ÉDGAR HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, REDACCIÓN)

ANULAN CASILLAS Y SE CONFIRMAN RESULTADOS

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aprobó la anulación de casillas para la elección de diputados locales de mayoría relativa en las delegaciones Gustavo A. Madero, Xochimilco e Iztapalapa por diversas irregularidades; sin embargo, los cambios no afectaron los resultados del pasado 7 de junio. Si bien se cambiaron los resultados del cómputo distrital no se modificaron los ganadores de las diputaciones locales de mayoría relativa. Los cambios en los números deberán ser tomados en cuenta para la reasignación de los diputados de representación proporcional, informó el TEDF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

COAHUILA / MUEREN CUATRO AL CAER AERONAVE

Rubén Moreira, gobernador coahuilense, externó su pesar por la muerte de cuatro personas, entre ellas un funcionario estatal y ex alcalde de Guerrero, Coahuila, quienes fallecieron la noche del miércoles al desplomarse la avioneta en que se desplazaban. Moreira envió sus condolencias a los familiares de Francisco García Castells Alanís —quien se desempeñaba como subsecretario de Vinculación, Mejora Regulatoria y Competitividad de la Secretaría de Fomento Económico—, de los empresarios Miguel Ángel Aréchiga Garza y Francisco Antonio Aréchiga Garza, además del ingeniero Jesús Martínez Espino. De acuerdo con testigos, la avioneta despegó de la aeropista de la mina La Encantada, localizada en los límites de los municipios de Múzquiz y Ocampo, para luego desplomarse e incendiarse. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, MARÍA ELENA SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL / OCULTAN DELEGADOS TEMAS "ESPINOSOS"

En cinco de las ocho demarcaciones capitalinas actualmente gobernadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y donde habrá alternancia, los hoy delegados se resisten a entregar la documentación relacionada con asuntos "espinosos". Así lo han señalado los jefes delegacionales electos Ricardo Monreal, de Cuauhtémoc; Claudia Sheinbaum, de Tlalpan; Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco, y Fernando Mercado, de Magdalena Contreras, así como Avelino Méndez, de Xochimilco. Su preocupación, han manifestado, es que las autoridades salientes estén tratando de ocultar irregularidades. Parte de la información que los perredistas se han resistido a entregar incluye padrones de ambulantes, cambios de uso de suelo, construcciones irregulares y

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

registros de bares. Asimismo, nóminas y reportes de recursos autogenerados, que son los que ingresan las delegaciones por el uso de las instalaciones que administran, como deportivos, baños públicos y estacionamientos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DALILA SARABIA Y MIRTHA HERNÁNDEZ)

GUERRERO / ASESINAN A JEFE DE LA POLICÍA MINISTERIAL

El asesinato de David Urquizo Molina, coordinador de zona de la Policía Ministerial de Guerrero, provocó un enfrentamiento entre los presuntos homicidas y fuerzas de seguridad en Chilpancingo, lo que dejó tres muertos y cuatro heridos. La Fiscalía General de la entidad informó que ayer a las 8:45 horas, Urquizo Molina viajaba en una camioneta, cuando fue interceptado en la colonia Progreso por al menos cuatro sujetos armados que le dispararon. El oficial, quien antes había sufrido al menos tres atentados, quedó tendido cerca de la llanta delantera de su vehículo con dos de sus armas, un rifle y una pistola 9 milímetros, por lo que se presume que trató de repeler el ataque. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 27, ROGELIO ESTEBAN)

MORELOS / DIMITE FISCAL DE MORELOS

Rodrigo Dorantes, fiscal general de Morelos, renunció al cargo en medio de señalamientos en su contra por presuntamente haber acusado sin pruebas a un policía del esquema de Mando Único de haber cometido un robo masivo. Matías Quiroz, secretario de gobierno, reveló que la tarde del miércoles, Dorantes presentó su renuncia tanto al Congreso estatal como al Poder Ejecutivo, argumentando motivos laborales. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, HÉCTOR GONZÁLEZ)

OAXACA / VA EL IEEPO CONTRA LOS ABUSOS EN PLAZAS

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) depurará los puestos administrativos y de docentes, para evitar que el personal de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ostente doble plaza y se les pague sin cumplir su encargo. Asimismo, los integrantes de la disidencia magisterial oaxaqueña que se han adscrito se han mostrado contentos y con la firme intención de priorizar los nuevos reglamentos y el decreto de Gabino Cué, gobernador de la entidad, sobre las decisiones de la dirigencia de su gremio. En la segunda jornada de adscripción, 120 integrantes de disidencia magisterial realizaron el proceso, que se suman a los 72 que previamente cumplieron con el requisito. En tanto, Cué presentó y tomó la protesta a los 16 funcionarios que se harán cargo de las áreas estratégicas en el IEEPO, entre ellos dos subdirectores generales, una oficialía mayor, 11 direcciones de área, una secretaría particular y una contraloría interna. Por otra parte, el Congreso estatal tiene atorada la aprobación de la nueva Ley Estatal de Educación, acorde con la reforma federal en la materia. A casi un año de que iniciaron los trabajos de análisis, no se ha avanzado, reconoció en entrevista el diputado Gerardo García Henestroza, secretario de las comisiones unidas encargadas de elaborar el dictamen de esta ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA P. 1, 6-7, ISRAEL NAVARRO Y ÓSCAR RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, VIRGILIO SÁNCHEZ)

DEBATEN CANDIDATOS A LA DIRIGENCIA DEL PAN

Ricardo Anaya y Javier Corral, candidatos a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvieron anoche un debate de confrontación sobre sus trayectorias políticas. Centrarón sus participaciones en el cuestionamiento del comportamiento de cada uno en su tarea legislativa y actividad partidaria, sin ahondar en propuestas de cómo pretenden dirigir a su partido. Anaya asestó los primeros ataques a Corral por su estrategia de división interna. Pero el chihuahuense lanzó cuestionamientos que no tuvieron respuesta, como el acercamiento del queretano con Enrique Peña Nieto, presidente de México. También acusó a Anaya de haber usado fondos de la Cámara baja para hacer encuestas sobre preferencias de panistas. Anaya abrió con la acusación a Corral de encabezar un proyecto

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

violento con su llamado a "la rebelión de las bases". También lo comparó con Andrés Manuel López Obrador, por usar el mismo lenguaje en sus críticas al "buen Presidente" Felipe Calderón. Corral respondió que Anaya habla de un proyecto de regeneración, pero que representa el peor pragmatismo de la escuela priísta. "Es la continuidad de la actual dirigencia, la misma que llevó al partido a tener su peor resultado electoral en 25 años", manifestó. Dijo que convoca a una rebelión de conciencias contra lo que ha llamado el "consorcio" que dirige al partido y que promueve a Anaya. En la serie de descalificaciones, el senador también criticó a Anaya por la forma en que en poco tiempo ha tenido las mayores responsabilidades en la vida pública. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ)

VÁZQUEZ MOTA DEMANDA UNIDAD A LOS PANISTAS

Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), hizo ayer un llamado a la unidad de la militancia y a poner fin a los grupos y confrontaciones estériles, que sólo debilitan a su instituto. En el contexto del debate entre los candidatos a la directiva nacional blanquiazul, dijo que conversó con Ricardo Anaya, uno de los dos aspirantes, sobre la necesidad de construir una presidencia independiente a intereses de grupo y de personas, a cacicazgos y a todo aquello que ha lastimado al PAN. "Y Anaya se ha comprometido a ello", subrayó. Mientras, Ernesto Ruffo, ex gobernador de Baja California, dijo que Anaya garantizó transparentar el padrón de militantes que habrá de usarse en la elección del 16 de agosto, así como luchar contra la corrupción. Ruffo declaró que bajo esas promesas decidió respaldar la candidatura de Anaya a la dirigencia panista, a quien caracterizó como un joven capaz e inteligente, al que deslindó del actual presidente del partido, Gustavo Madero Muñoz. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ)

TODA LA FUERZA DE LA LEY, A DELINCUENTES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ratificó "el compromiso indeclinable" del gobierno de la República con el combate frontal a la delincuencia; "el Estado mexicano continuará utilizando toda la fuerza de la ley y todos los recursos institucionales a su alcance para enfrentar a quienes amenazan a nuestra población y desafían el Estado de derecho", advirtió. Flanqueado por Salvador Cienfuegos y Vidal Soberón, titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina-Armada de México (Semar), respectivamente, el Presidente asentó que el prestigio y grandeza de las Fuerzas Armadas son firmes y permanentes. "Los mexicanos estamos orgullosos de contar con militares y marinos forjados en los más altos valores de valentía y disciplina, de legalidad y honradez, de integridad y lealtad. Con su respaldo, con su patriotismo, estamos redoblando el paso en la construcción de un México de leyes, de justicia y de orden", dijo en su mensaje al encabezar, en la sede de la Semar en la ciudad de México, la ceremonia de entrega de menciones honoríficas a 25 agrupaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Por su parte, Cienfuegos exhortó a militares y marinos a que "continúen combatiendo la ilegalidad con legalidad y que sigan sirviendo a los mexicanos sin rebajar sus actos a niveles propios de los delincuentes". En tanto, tras la polémica que generó el acompañamiento de su familia y otros invitados al viaje de Londres en marzo pasado, por primera vez Enrique Peña Nieto, presidente de México, remitió al Congreso un informe de las comitivas oficiales que lo acompañaron al reciente viaje a Italia, en donde presumió los resultados de la cruzada contra el hambre. Según el oficio remitido a la Comisión Permanente, las comitivas oficiales no rebasaron la docena de invitados durante los cinco días que estuvo de visita en ese país donde, a decir de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se divulgó una imagen positiva de México ante la opinión pública. Por otro lado, Peña Nieto realizó ayer un recorrido por la Aldea Digital Telcel-Infinitum, instalada en el Zócalo capitalino, donde le fueron mostrados los más recientes avances tecnológicos en materia de comunicaciones; además visitó las instalaciones de 10 talleres educativos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y DORIS GÓMORA; MILENIO DIARIO,

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

POLÍTICA, P. 1 Y 25, IGNACIO ALZAGA Y SILVIA ARELLANO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y BENITO JIMÉNEZ)

GOLPEA EL CHAPO APROBACIÓN DE PEÑA NIETO

La aprobación ciudadana a la labor de Enrique Peña Nieto, presidente de México, disminuyó de 39 a 34% en el último cuatrimestre, llegando a su nivel más bajo desde que inició la gestión, en tanto que la desaprobación aumentó de 57 a 64 por ciento. Entre líderes, la aprobación al mandatario también toca su punto más bajo al situarse en 15%, mientras que la desaprobación es de 84 por ciento. Así lo revela la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma aplicada a mil 200 adultos en todo el país del 23 al 26 de julio, y un sondeo a mil 33 líderes de opinión vía correo electrónico del 23 al 29 de julio, ambos realizados casi dos semanas después de darse a conocer la noticia sobre la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán de un penal de máxima seguridad. Según el estudio, el 75% de los ciudadanos califica “mal” la forma en que el gobierno está tratando el combate al narcotráfico y 79% da esa misma respuesta sobre la fuga del Chapo. A decir del 87% de los ciudadanos, el Chapo contó con la ayuda de funcionarios para fugarse de la prisión. A pesar de ello, 40% cree que el gobierno no actuará contra ningún funcionario, mientras que 37% opina que, de hacerlo, sólo irá contra personal de niveles bajos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO MORENO Y RODRIGO LEÓN)

ELEVA LA PRESIDENCIA GASTO, REPORTA SHCP

En junio, el gasto realizado por las secretarías y dependencias del gobierno federal se redujo 5% real con relación al mismo mes del año pasado, pero el de la Presidencia se elevó, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el caso de la Presidencia de la República, en junio gastó 262.3 millones de pesos, monto 26.7% superior en términos reales con relación al mismo periodo de 2014. Para el primer semestre, la dependencia erogó mil 938 millones de pesos, que es 20.5% superior al año pasado. En contraste, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) erogó tres mil 527.2 millones de pesos en junio, lo que resultó 65.5% menor al año pasado. Para el primer semestre, la dependencia a cargo de Rosario Robles, ha gastado 55 mil 527.2 millones de pesos, que es el mismo nivel que reportó en el primer semestre del año pasado. También en ese grupo están la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con una caída de 22.7 y 7.2% real, respectivamente, en junio. Las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda reportaron una reducción de 16.3, 26.8 y 12.6% en su gasto durante el mes pasado. En su informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, la SHCP detalló que se están cumpliendo con las medidas preventivas establecidas para ajustar el gasto. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LAURA CARRILLO)

A FINES DE AGOSTO SE DEFINE CONTINUIDAD DE BARBOSA COMO LÍDER DEL PRD EN SENADO

La permanencia de Miguel Barbosa al frente de la coordinación del grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República se definirá en la sesión plenaria de la bancada que se llevará a cabo a fines de agosto. A pesar de que Nueva Izquierda pretende removerlo, Barbosa tiene el respaldo de la mayoría de los integrantes de su bancada. De 21 senadores, sólo cuatro han manifestado que están en contra de que siga como coordinador, entre ellos Luis Sánchez, Angélica de la Peña e Isidro Pedraza. La senadora Dolores Padierna, vicecoordinadora del grupo parlamentario, comentó que aunque no hay unanimidad, sí existe una mayoría estable que respalda a Barbosa, quien en días pasados aclaró a sus compañeros que no está interesado en contender por la gubernatura de Puebla. Barbosa ya hizo público que se postulará para continuar al frente de ese grupo parlamentario y la decisión de su permanencia o sustitución la tomarán los senadores que integran la fracción parlamentaria del PRD. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

PANISTAS PIDEN A MADERO COMO COORDINADOR; ÉL RECHAZA CARGO

A pesar de que Gustavo Madero, actual presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), renunció a la posibilidad de ser el próximo coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, integrantes de diversas corrientes, que son diputados electos, lo perfilan como su próximo líder parlamentario por su liderazgo. En entrevistas por separado, Miguel Ángel Yunes, ex candidato a la gubernatura de Veracruz; Cecilia Romero, ex presidenta nacional del PAN; Marko Cortés, ex candidato a la alcaldía de Morelia, y Jorge López, ex presidente estatal de Aguascalientes, todos diputados federales electos, aseguran que su líder parlamentario deberá ser Madero Muñoz y rechazaron que exista otro perfil que pudiera competir por la coordinación. El pasado 3 de julio, en entrevista, Madero renunció a la coordinación parlamentaria del blanquiazul para la LXIII Legislatura, que inicia en septiembre, y dijo que aunque los aspirantes a la dirigencia nacional, Ricardo Anaya o Javier Corral, le ofrezcan el cargo, él lo rechazará porque es necesario darle oportunidad a otros perfiles. “Yo creo que no. Vamos a tener que abrir un nuevo capítulo para poder establecer nuevas caras en la Cámara de Diputados, nuevos liderazgos”, detalló. Por su parte, Yunes anunció que no le interesa la coordinación parlamentaria y adelantó que él respaldará a Madero, ya que “ha sido legislador en el Senado, donde fue coordinador y, por cierto, muy bien, y fue diputado federal y mi compañero. Me consta que es muy buen parlamentario. En mi opinión, constituye el mejor perfil para ser coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

MANTENER VIGENCIA, RETO DEL PRI: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, líder de la diputación priísta en la Cámara de Diputados, afirmó que el reto de su partido será siempre mantener su vigencia como primera fuerza política, como un instituto modernizado y actualizado, con el fin de ser una opción confiable para la sociedad. Beltrones recordó en un comunicado que, el pasado fin de semana los priístas se reunieron en el Consejo Político Nacional del partido, con el presidente Enrique Peña Nieto, “en un acto de unidad y compromiso para continuar impulsando la transformación que su gobierno ha propuesto en beneficio del país”. La relevancia de la reforma de nuestro partido no es poca, lo mismo la actualización de su estructura organizativa que también propuso el presidente”, destacó Beltrones. Señaló que, no obstante, haber logrado importantes reformas que empiezan a dar resultados, el presidente Peña Nieto conminó al PRI a no bajar la guardia en México y estar atentos a los cambios que se dan en la sociedad junto con el resto del mundo. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 8, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

ÁVILA PLANTEA INICIATIVA QUE PERMITA CONSTRUIR GOBIERNOS

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), se reunió con la gobernadora y gobernadores electos de Sonora, Campeche, Colima, Guerrero, Nuevo León y San Luis Potosí, “para darles a conocer la labor de esta agrupación e integrarlos, a fin de fortalecer sus administraciones mediante el trabajo conjunto, en unidad y con respeto al federalismo”, manifestó. Ávila les presentó la agenda de trabajo con la que arrancó su gestión al frente del organismo, así como lo acuerdos y acciones que se tomaron durante la última sesión que sostuvieron en el estado de Tlaxcala, en presencia de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, lo que incluye todo un programa de actividades generadas desde el interior de la Conago, con la participación de los tres niveles de gobierno. El gobernador mexiquense recordó a los mandatarios estatales la propuesta que en días pasados envió al Congreso de la Unión, a fin de que la Conago pueda constituirse como un organismo legal, con personalidad jurídica propia, que le permita generar acuerdos y aplicar acciones en beneficio directo de quienes las integran y que será la base de los proyectos a presentar en la reunión que se llevará a cabo con gobernadores de América del Norte en el próximo mes de octubre. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, HERIBERTO SANTOS)

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

DESTACA NYT OBRA A FAVOR DE HIGA

Los presuntos vínculos entre Enrique Peña Nieto, presidente de México, y el contratista Juan Armando Hinojosa Cantú, de Grupo Higa, siguen dando de qué hablar en el extranjero. El diario The New York Times publicó ayer la historia de Armando García, un agricultor de San Francisco Xochicuautla, en el Estado de México, quien en vano ha luchado para que una autopista que construirá Higa no atraviese el patio de su hogar, ubicado en una reserva. García ha presentado demandas, se ha unido a protestas y hasta ha sido arrestado por intentar frenar el proyecto, sin ningún resultado. "El mismo contratista a cargo de la autopista es el que construyó la vivienda familiar del Presidente (la llamada Casa Blanca de la primera dama, Angélica Rivera), el que proporcionó una casa al Ministro de Finanzas (Luis Videgaray), sin beneficio alguno, y el que gana miles de millones de dólares en acuerdos con el gobierno", refiere el rotativo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

PARTE WAYNE; ACABA MISIÓN EN MÉXICO

Anthony Wayne regresa hoy viernes a Estados Unidos, tras cuatro años de misión diplomática en México. Enrique Peña Nieto, presidente de nuestro país, lo recibió el pasado lunes para darle el adiós de manera oficial; el martes sus colaboradores le organizaron una despedida en la Embajada y ayer recibió, de manos de José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Orden Mexicana del Águila Azteca. "Me voy agradecido por su amabilidad, su creatividad y amistad, que han definido mi relación con el pueblo de México", dijo el diplomático en el acto privado. Alejado de la polémica, Wayne evitó a la prensa, y en contraste, procuró que la Embajada informara sobre sus encuentros con secretarios de Estado, gobernadores, alcaldes, académicos, estudiantes, empresarios y activistas, entre otros, y personalmente se mantuvo al pendiente de las publicaciones de la sede diplomática en redes sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

AVALA JUZGADO PROCESO DE EXTRADICIÓN DEL CHAPO

Un mes y cinco días después de que lo solicitaran las autoridades estadounidenses, el Juzgado Tercero de Distrito en Procesos Penales Federales del Distrito Federal ordenó la detención provisional con fines de extradición en contra de Joaquín "el Chapo" Guzmán, buscado por Estados Unidos (EU) por el tráfico de al menos 50 toneladas de cocaína. La solicitud fue presentada el miércoles por la Procuraduría General de la República (PGR) y ayer la autoridad giró la orden contra el capo sinaloense que el 11 de julio pasado se fugó de El Altiplano. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ABEL BARAJAS)

INVESTIGAN CARPETAZO A "CRÍMENES" DE LA CNTE

En la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca se investiga si existen irregularidades en la integración de 192 averiguaciones previas que pudieran estar guardadas, se escondieron o retardaron, y que están relacionadas con delitos diversos como la venta de plazas, pederastia, acoso y hostigamiento sexual, fraude e incluso dos casos de presunto homicidio durante el periodo en el que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tuvo a su cargo la Fiscalía Especial para Asuntos Magisteriales. En entrevista, Héctor Joaquín Carrillo, procurador oaxaqueño, reconoció que desde hace 25 años la Fiscalía, que tenía a su cargo las indagatorias, era operada por integrantes que la misma diligencia de la CNTE designaba. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, NURIT MARTÍNEZ)

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA RISA/ RISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Muy importante lo que ocurrió anteayer miércoles en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que confirmó la respuesta otorgada a un ciudadano por parte de la Unidad Garante de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que informó que en la pasada elección contendieron 22 candidatas y candidatos que cuentan con una doble nacionalidad, pero que el Instituto no tiene los certificados referidos, toda vez que no es un requisito indispensable de elegibilidad. El Pleno determinó que el órgano responsable sí atendió la solicitud en términos de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionada con los certificados de los candidatos y candidatas a diputados federales que cuentan con doble nacionalidad, al decretar la inexistencia de dicha información; además, los Magistrados resolvieron dejar a salvo sus derechos respecto de cualquier impugnación vinculada con el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa electoral, incluyendo la Ley de Nacionalidad y cualquier norma aplicable. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que la petición del ciudadano fue satisfecha con la respuesta que la autoridad administrativa ofreció, por lo que tiene sus derechos a salvo de acuerdo con la normativa aplicable; es decir, no se especifica que estos sólo se derivan de la Ley de Nacionalidad, sino que están a salvo sus garantías establecidas en la Constitución y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras. ¡Cuentas claras... amistades largas! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, YAZMÍN ALESSANDRINI)

CONFIDENCIAL/ UN PENDIENTE MÁS DEL SENADO

Por desidia o falta de acuerdos, el Senado mantiene incompleto el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será hasta que comience el próximo periodo de sesiones, cuando esa Cámara designe al Magistrado electoral que ingresará en lugar de Alejandro Luna Ramos. Mientras, la carga de trabajo que implicó el proceso electoral tuvo que dividirse entre seis Magistrados. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 60, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ ¿ADIÓS AL TRIBUNAL ELECTORAL?/ ALBERTO AGUIRRE

A punto de expirar su trienio en San Lázaro, el abogado veracruzano Federico José González Luna Bueno antier presentó seis iniciativas de ley ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Todas, a título personal, más que en su calidad de presidente de la Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados o a nombre de la bancada del Partido Verde. González Luna Bueno tiene una buena hoja de servicios legislativos y medio centenar de propuestas de puntos de acuerdo e iniciativas que corresponden a la agenda verde y a su campo de especialización. La sexteta de iniciativas que presentó el pasado miércoles 29 trasciende esos temas. Y una, en lo particular, resulta altamente disruptiva por su propuesta: reformar la Constitución para introducir una renovación escalonada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acortar el periodo del encargo de los ministros y desaparecer al Tribunal Electoral. El Poder Judicial de la Federación —sugirió el legislador del PVEM— quedaría integrado por la SCJN y un tribunal constitucional, cuyos integrantes sólo resolverían en materia de amparo y de casación. Los amparos en revisión contra leyes, materia electoral, materia tributaria, acciones y controversias constitucionales, así como funciones de control político, quedarían en la jurisdicción de la nueva instancia, en la que participarían 13 ministros, “con una composición política plural y que se base en designaciones que realicen los órganos constituidos y su competencia será de asuntos de índole constitucional político-electoral”. El tribunal constitucional también podría atraer cualquier asunto del ámbito federal o local y resolverlo en forma definitiva e inatacable. En la justificación de su propuesta, González Luna Blanco argumentó que este nuevo esquema “desvincularía la política de la administración de la justicia federal. De igual manera, renovaría las estructuras de

VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

mando y dirección que existen actualmente en el Poder Judicial de la Federación y delimitaría el poder político que tienen los actuales ministros de la Suprema Corte, evitando que la institución se vea desgastada en asuntos ordinarios o de justicia común”. El tribunal constitucional —de acuerdo con el proyecto de González Luna Blanco— estaría integrado por dos ministros designados por el Ejecutivo federal; cuatro elegidos por la Cámara de Diputados, de los cuales, dos se elegirán por los dos partidos políticos con mayor número de votos; uno por consenso de todas las fuerzas políticas, y el último corresponderá al partido político con el menor número de votos; otros cuatro serían elegidos en la Cámara de Senadores, de los cuales dos se elegirán por los dos partidos políticos con mayor número de votos, uno por consenso de todas las fuerzas políticas y el último corresponderá al partido político con el menor número de votos en dicha Cámara. Y los tres ministros restantes serían seleccionados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de entre los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, pudiendo elegir a un solo integrante de la citada Suprema Corte para el tribunal constitucional. Los nuevos ministros durarían siete años en su cargo y tendrían la posibilidad de ser reelectos para un segundo periodo de tres años siempre que el Poder que lo haya designado, ratifique el nombramiento y no haya oposición de al menos cinco integrantes del propio tribunal. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 65, ALBERTO AGUIRRE)

LA ARBITRARIEDAD Y LA PÉRDIDA DE CREDIBILIDAD/ MANUEL CLOUTHIER

El autor escribe: “La crisis de credibilidad trasciende ya al Poder Ejecutivo y ha alcanzado al Poder Legislativo y al Judicial. Así vemos que los diputados son los de más desprestigio ante los ojos de la población, después de las policías. Igualmente tenemos que el Poder Judicial no salvaguarda los derechos de los mexicanos y ha decidido servir al poder, y no a la justicia. Por lo que la justicia es un derecho para los que tienen dinero o poder político. “El pasado 2 de julio, concluido el proceso electoral en el que obtuve una diputación federal como candidato independiente, recibí notificación del acuerdo INE/CG260/2015 del INE, donde se señala que me hice acreedor a una multa por no haber acreditado ‘idóneamente’ unos depósitos a la cuenta de cheques que aperturé para los ingresos y egresos de la campaña electoral. Me explico. “Para ser candidato independiente, de acuerdo a la convocatoria del INE, tuve que presentar una carta de intención como aspirante, misma que tendría que venir acompañada del acta constitutiva de una asociación civil asentada en registro público, con alta en el SAT, y el contrato de apertura de la cuenta de cheques a nombre de la A.C. Para dar apertura a la cuenta de cheques a nombre de Sinaloa Independiente, A.C. emití un cheque de mi cuenta personal para que se depositara en la nueva cuenta de la A.C. “Al presentar el primer informe al área de fiscalización del INE comprobé el depósito correspondiente a la apertura de la cuenta de cheques de la A.C., con la ficha de depósito, que es el documento oficial que emite el banco para comprobar el mismo, y además anexé copia del estado de cuenta de Sinaloa Independiente, A.C. donde se refleja el abono y el número del cheque depositado. “Resulta que las autoridades del INE consideraron que la ficha de depósito y los estados de cuenta no demuestran ‘idóneamente’ el depósito del cheque y el origen de los recursos. “Ante tal absurdo decidí litigar el asunto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esperando que éste no validara la arbitrariedad del INE. Cuál sería mi sorpresa, que el TEPJF resolvió validar la idea de que el documento idóneo para demostrar el depósito de un cheque a una cuenta no es la ficha de depósito, ¡hágame usted el favor! ¿Qué no los documentos oficiales que expiden los bancos al efectuar un depósito de un cheque es la ficha de depósito y en su momento los correspondientes estados de cuenta? “El INE y el TEPJF dijeron que no es ‘idóneo’ y por lo tanto tendré que pagar una multa. ¿Cómo creer en nuestras autoridades si éstas se empeñan en ejercer la arbitrariedad ante los ciudadanos y el Poder Judicial no te protege?” (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 22, MANUEL CLOUTHIER)